



75836

P A T E N T E   D E   M O D E L O   D E   U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de la compañía mercantil española " INDUSTRIAS  
PLASTICAS ESPAÑOLAS, S.A.", domiciliada en Barcelona,  
calle Viladomat, números 176 al 186, p o r :

"UNA PERCHA".

M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

1           El presente Modelo de utilidad tiene por objeto  
una percha especialmente estudiada para su fabricación  
a base de materiales plásticos. A este efecto, se ha  
dispuesto un ingenioso sistema, con el que se consigue  
5           disminuir al máximo el número de moldes necesarios para  
la fabricación de los diversos tipos de perchas, que de-  
ben integrar la serie normal que debe ofrecerse al merca-  
do para cubrir las necesidades o apetencias mas corrientes  
del público consumidor. Todos estos tipos podrán obtenerse  
10          combinand o entre si diversas formas de base y de brazos  
facilmente acoplables, resultando la fabricación mucho

76836 27



5 mas simple y económica, como es lógico, que si se tratara  
de obtener perchas enterizas de una sola pieza. De otro  
lado, en el tipo de percha que se registra, los tornillos  
o clavos de fijación a la pared de la base que soporta el  
conjunto, quedan perfectamente ocultos, lo que permite  
aumentar su número, sin perjudicar la presentación, y co-  
locarlos justo en los puntos de arranque de los brazos,  
disminuyendo en forma muy apreciable los momentos defor-  
matorios que debe resistir la base. Todo ello, evidente-  
10 mente, permite reducir a un mínimo la cantidad de mate-  
rial que debe intervenir en la fabricación de la percha,  
asegurando, sin embargo, unas excelentes cualidades en  
cuanto a la resistencia de la misma y de su sistema de  
fijación.

15 Para una mas clara exposición de la estructura y  
principales características y ventajas de la referida  
percha, parece conveniente pasar a referirse, a los di-  
bujos adjuntos, en los que se ha representado un ejemplo  
concreto de realización práctica de la misma. Ni que de-  
20 cir tiene que estos dibujos se dan tan solo a título  
ilustrativo y aclaratorio, sin que, por tanto, en ningún  
caso se les pueda conferir caracter limitativo.

En los dichos dibujos:

25 La figura 1 es una vista superior del conjunto de  
la percha.

Las figuras 2 y 3 son sendas vistas, frontal y pos-  
terior, respectivamente, de la base a la que se fijan en  
forma desmontable los brazos que comportan los pomos o  
ganchos.

30 Las figuras 4 y 5 son sendas vistas, frontal y de  
perfil, respectivamente, de uno de los elementos que se  
fijan a la base representada en la figura anterior.



70836

Y finalmente, la figura 6 es un corte transversal del conjunto supuesto fijado en una correspondiente pared, según AB de la figura 1.

De acuerdo pues, con los dibujos referidos:

5 La percha que se registra comprende en primer lugar una base 1, esencialmente plana, de forma adecuada cualesquiera, y preferentemente dotada de un reborde perimetral 2, que le confiere rigidez y a través del cual se apoya sobre la pared o superficie vertical cualesquiera a la que se fije. Esta base se fijará por medios de clavos o tornillos 10 3, pasantes por unos correspondientes orificios 4 que la misma presente, y cuya extremidad anterior aparece cortada a bisel, conformando un alojamiento para evitar que la cabeza de aquéllos sobresalga del plano frontal de la base. 15 Estos orificios 4 preferentemente se dispondrán en grupos de dos, alineados verticalmente, correspondiéndose con unos refuerzos 5 de la cara posterior de la base, enrasadas con el reborde perimetral 2. El número de grupos variará, naturalmente, según las dimensiones de la base, que, a su 20 vez, dependerá del número de brazos que la misma deba soportar.

A ambos lados de cada grupo de orificios 4, se sitúan sendas guías sobresalientes 5-5', convergentes hacia su parte inferior adoptando en conjunto una forma aproximada en 25 U de ramas divergentes, V, o similar. Estas guías sobresalen perpendicularmente de la base, hallándose rematadas por un reborde ortogonal 6, dirigido hacia el espacio interior determinado por las mismas.

Por su parte, los brazos 7, que comportan los ganchos 30 o pomos 8, a los que se suspenderán las prendas u objetos que interese, se hallan solidarizados, unitariamente o constituyendo grupos de número variable, a unas placas 9, con



836

las que corrientemente formarán una sola pieza. Estas placas 9, se hallarán dispuestas para encajar entre las guías 5-5' antes referidas, a cuyo fin presentarán un fentorno análogo al determinado por las mismas y se hallarán provistas de un reborde perimetral 10, previsto para alojarse bajo el reborde 6. Estas placas se introducirán por la parte superior, aplicadas contra la base 1, quedando retenido por la disposición convergente de las guías 5-5'. De otro lado, podrá también aprovecharse la elasticidad del material plástico de que se constituye el conjunto, para establecer este encaje en forma forzada, a fin de asegurar al máximo la fijación.

Los brazos 7 podrán naturalmente variar entre los mas amplios límites, en lo que concierne a su número, forma y disposición, pudiendo asimismo indiferentemente, conformar ganchos en su extremidad o bien comportar unos pomos 8, que preferentemente se constituirán a base de piezas independientes que se solidarizarán a los brazos por enchufe a presión.

Por último, es de notar que la constitución de la percha a base de piezas independientes, permitirá fabricar las mismas en colores, diversos que entonen o contrasten agradablemente entre sí, cosa que no sería posible, o por lo menos resultaría muy difícil si se moldeara el conjunto formando una sola pieza.

25

N O T A

SE REIVINDICA:

1 - Una percha caracterizada por comprender una base esencialmente plana, en cuya cara anterior se sitúan unos pares de guías sobresalientes, disponiéndose las guías que integran cada par en posiciones simétricas con respecto a un eje vertical, y convergentes hacia la parte inferior; entre

30

76836



5 cada uno de cuyos pares de guías encaja y queda retenida en forma fácilmente desmontable, una placa de forma adecuada, que se introduce a corredera por la parte superior; hallándose rígidamente solidarizados a estas placas los brazos que comportan los correspondientes pomos para suspensión de los objetos que intense.

10 2 - Una percha caracterizada porque la base referida en la reivindicación precedente, se halla dispuesta para ser fijada directamente a la pared, por medio de tornillos pasantes por correspondientes orificios a este fin previstos en aquélla, siendo esencial que estos orificios se hallen situados en los espacios interiores determinados por los pares de guías referidos, de manera que las cabezas de los dichos tornillos q uedan ocultas por las placas que comportan los brazos de suspensión, una vez convenientemente colocadas éstas.

15 3 - Una percha.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos, anexos.

Barcelona, 27 Octubre 1959.  
P.A.

Fig. 1

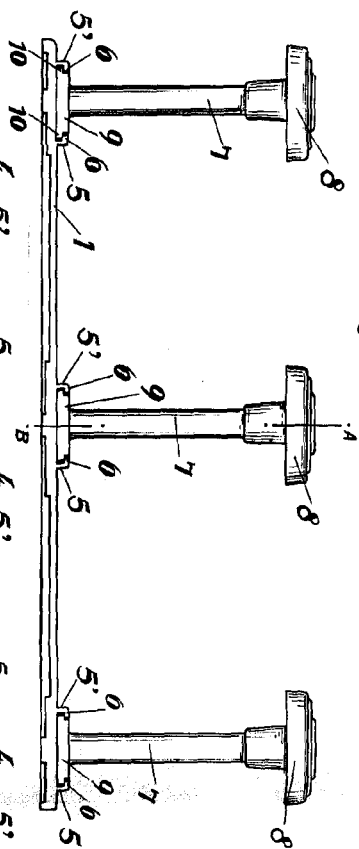


Fig. 2

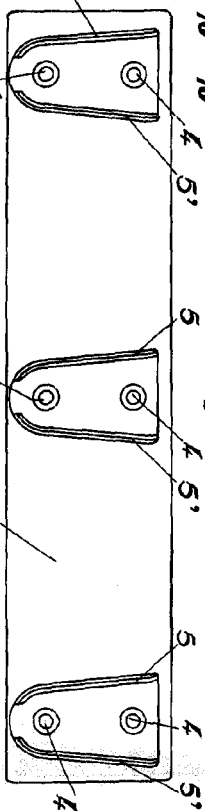


Fig. 3

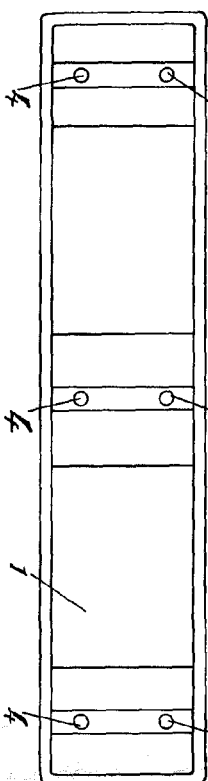


Fig. 4

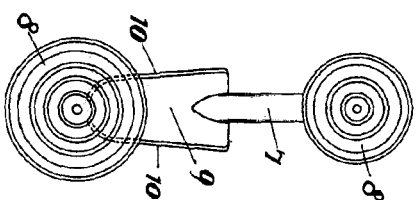


Fig. 5

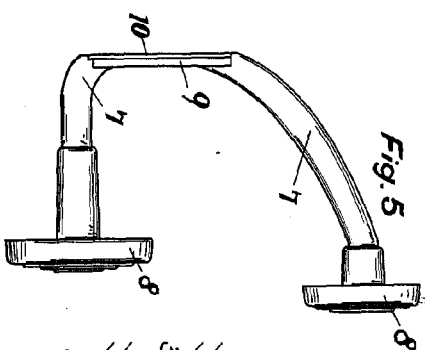
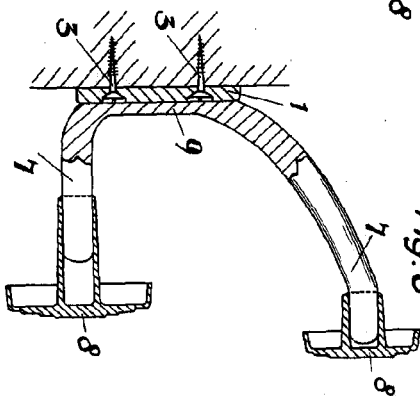


Fig. 6



78836



Madrid 1939

RA.

Escalera variable.